

**MULET CASADO, Felipe;** natural de Barcelona, ebanista, de treinta y dos años, hijo de Francisco y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Amistad, 22, 1.º 3.ª—(120), y

**FIGOLS BES, Miguel;** natural de Bot (Tarragona), casado, panadero, de treinta y tres años, hijo de Domingo y de Magdalena, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Moyames, 25 (bar); procesados en la causa número 134 de 1947 por actividades subversivas; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(121.)

**ARRABAL BUJALANCE, Francisco;** natural y vecino de Baena, hijo de Antonio y de Francisca, de treinta y siete años, soltero, maestro nacional, el cual se

fugó del Hospital Psiquiátrico Provincial de Córdoba; caso de ser habido será ingresado en dicho centro en razón a la causa número 111 de 1961.—(117.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 83 de 1951, José Ajuria Murélagu.—(127.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 43 de 1963, Enrique Prat Pons.—(122.)

#### EDICTOS

##### Juzgados militares

Antonio Sarobe Aldanondo, de cincuenta y un años de edad, hijo de Tomás y Jesús, natural de Madrid, casado, fontanero, que en el mes de diciembre de 1960 residía en Madrid, calle de los Artistas, número 7, piso bajo; se presentará en el término de quince días a partir de la publicación de este edicto ante el Juzgado Militar Eventual de plaza de San Sebastián, sito en el cuartel de Infantería, o comunicará al mismo su residencia y domicilio actual, a fin de practicar diligencias en las D. P. número 533-60, que se instruyen con motivo de un accidente de circulación.

San Sebastián, 13 de enero de 1964.—El Comandante Juez (ilegible).—128.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar fábricas de harinas que molturen el trigo asignado a las plazas que se citan.*

A las once horas del día 11 del próximo mes de febrero se reunirá esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), para la contratación por concurso de fábricas de harinas que molturen el trigo asignado a las plazas que a continuación se indican, durante el año 1964, siendo las Zonas y cantidades de trigo a molturar las que se indican:

**Zona primera.**—Provincias que comprenden, Sevilla y Huelva.—Molturación a efectuar, 20.000 y 1.000 quintales métricos.

**Zona segunda.**—Provincia que comprende, Córdoba.—Molturación a efectuar, 15.000 quintales métricos.

**Zona tercera.**—Provincias que comprenden, Cádiz y Jerez de la Frontera.—Molturación a efectuar, 8.000 y 5.000 quintales métricos.

**Zona cuarta.**—Provincia que comprende, Algeciras.—Molturación a efectuar, 10.000 quintales métricos.

El precio límite máximo será el de 28 pesetas por cada quintal métrico molturado.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y establecimientos de Intendencia de las plazas citadas. Las ofertas se formularán en cuadruplicado ejemplar (original y tres copias), reintegrando el original con seis pesetas y las copias firmadas.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto, se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

A continuación se inserta el modelo de proposición a la que habrán de ajustarse:

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio ....., calle ....., número ....., teléfono .....

no ....., con documento nacional de identidad (reséñese este documento u otro de identidad), en nombre propio (o como Apoderado legal de .....) (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial» número ..... y «Boletín Oficial del Estado» número ....., así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para este concurso, para la contratación de ..... y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece efectuar la molturación de ..... (en letra) quintales métricos de trigo en la plaza de ..... al precio de ..... (en letra) pesetas por quintal métrico molturado.

3.º Que al pliego de oferta se unen los documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y legales, los cuales a continuación detalla (detallar los documentos que acompaña).

(Fecha, firma entera y rúbrica del licitador.)

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar.—Planta baja de Capitanía General.—Sevilla.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 10 de enero de 1964.—El General Presidente.—220-8.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se convoca concurso público para la realización de obras de reparación y habilitación de la moto-lancha «Alcaraván», antes «Sevriñ», surta en el puerto de Barcelona.*

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas se encuentran en las Secretarías de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, plaza de Colón, número 4, Madrid, y en las de las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Tarragona, Valencia, Bilbao, Málaga, y en las de las Subdelegaciones de Hacienda de Gijón y Vigo.

Este concurso se celebrará el día 14 de

febrero de 1964, a las doce horas, hasta cuyo día y hora podrán presentarse las propuestas en la Secretaría de la Inspección General, plaza de Colón, número 4, Madrid.

Madrid, 15 de enero de 1964.—El Inspector general, Eduardo Alarcón Aguirre.—213-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas relativa al nuevo concurso de las obras del «Proyecto de defensa de Valencia con las avenidas del río Turia (solución Sur)», convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre de 1963.*

Se advierte a los posibles licitadores a este concurso que por acuerdo del Gobierno, de carácter general, la cláusula de revisión de precios prevista en los pliegos de condiciones del citado concurso tendrá una fórmula polinómica que será fijada por la Administración, sobre la base de un coeficiente fijo igual a 15.

Madrid, 14 de enero de 1964.—El Director general, P. D. Rafael López Arañuetes.—179-A.

*Resolución de Canalización del Manzanares por la que se anuncia concurso público para la adjudicación, en venta, de un solar perteneciente a este Organismo.*

Solar objeto del concurso.—Se trata de la manzana número 14 del Proyecto de Urbanización de la Zona; está situada en la margen derecha del río, en el tramo comprendido entre el puente de Toledo y el puente de los Héroes del Alcázar, entre las calles antiguas de Tomasa Ruiz y del Alfar. Su superficie es de 11.172,80 metros cuadrados, equivalente a 143.905,66 pies cuadrados.

El citado solar contiene actualmente dos casas antiguas de Canalización del Manzanares que están habitadas por sesenta vecinos aproximadamente, de los cuales diez tienen el carácter de inquilinos y los restantes son ocupantes abusivos. La demolición de las dos casas y el desalojo de

sus habitantes deberá ser a cargo en todos los aspectos del comprador del solar.

Bases.—El concurso se ajustará al pliego de condiciones aprobado por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1963 entre cuyas condiciones destacan:

1.º El precio mínimo fijado para este concurso y que habrá de servir de base para la oferta económica que se realice es el de 1.050 pesetas metro cuadrado, equivalente a 81,52 pies cuadrados.

2.º Habrá de acompañarse a las proposiciones en anteproyecto un alzado, una planta general y una perspectiva de la construcción que se pretenda realizar, así como la expresión del destino o función a que ha de dedicarse.

3.º Deberá presentarse con las proposiciones el resguardo justificativo de haber depositado una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe total de la superficie, en la forma ordenada por la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre.

Presentación y apertura de pliegos. — Quienes deseen concursar podrán presentar sus proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, durante el plazo de dos meses contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación se hará contra recibo en la Secretaría de la dirección de este Organismo, Villanueva, número 14, donde podrán examinarse el pliego de condiciones, plano de situación y demás documentos que a este efecto se pondrán de manifiesto.

La apertura de los pliegos se realizará a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que cumpla el plazo de presentación y tendrá lugar en las oficinas de este Consejo, ante Notario.

Madrid, 7 de enero de 1964.—El Ingeniero Director.—171-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles, chatarra varia y material diverso.*

Se celebrará en esta Delegación el día 28 de enero actual, a las once y treinta horas, comprendiendo vehículos automóviles, chatarra varia y material diverso.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 4 de enero de 1964.—El Comandante Secretario.—205-7. y 2.º 18-1-1964

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de las obras de suministro de agua al grupo de 46 «viviendas protegidas» en Mudá (Palencia) y ampliación de la red de distribución y saneamiento en el pueblo de San Cebrián de Mudá (Palencia)*

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de construcción de las obras de suministro de agua al grupo de 46 «viviendas protegidas» en Mudá (Palencia) y ampliación de la red de distribución y saneamiento en el pueblo de San Cebrián de Mudá (Palencia) en las condiciones siguientes:

El presupuesto de contrata de las obras de suministro de agua al grupo de 46 viviendas en Mudá asciende a la cantidad de doscientas catorce mil novecientas diez pesetas con ochenta y nueve céntimos (pesetas 214.910,89), y el de la ampliación de la red de distribución y saneamiento

en San Cebrián de Mudá, a la cantidad de trescientas treinta y nueve mil novecientas cincuenta y siete pesetas con cuarenta y seis céntimos (339.957,46 pesetas), según proyectos redactados por el arquitecto don Antonio Font de Bedoya.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional para participar en la subasta será de once mil noventa y siete pesetas con treinta y seis céntimos (11.097,36 pesetas), y la definitiva, para el adjudicatario, del 4 por 100 del presupuesto total protegible, resultante de la adjudicación, constituidas ambas en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1960).

Las proposiciones se admitirán en el Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 1, Madrid) durante veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día que se cierre dicho plazo; si el último día fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del día siguiente hábil.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra, y otro, los documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-jurídicas.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario en el acto de la subasta. Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir igual se decidirá mediante sorteo.

En lo no previsto especialmente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general.

Madrid, 9 de enero de 1964.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—137-A.

*Resolución de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material procedente de derribos de fincas, existentes en la calle de José del Hierro.*

La Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por la presente la enajenación, mediante subasta, de diverso material procedente de derribos de fincas, existentes en la calle de José del Hierro, constituido por un número determinado de lotes, cuyas características y precios constan en el pliego de condiciones por el que se rige dicha subasta.

El tipo de licitación, que abarca la suma total de los precios de tasación de los lotes unitarios, asciende a la cantidad de 702.828,83 pesetas.

La subasta se celebrará en la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, a las once horas. Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se admitirán en la Sección Administrativa, Negociado de Contratación, de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, sita en el Ministerio de la Vivienda, desde la fecha de publicación del anuncio de la subasta, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la misma.

El material que se subasta puede ser examinado en el almacén situado en la calle de José del Hierro, durante los días hábiles anteriores al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Comisaría General, Sección

Administrativa, Negociado de Contratación, durante las horas de diez a doce, y en el tablón de anuncios de este Organismo, hasta que termine el plazo de presentación de ofertas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de enero de 1964.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—173-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de cubiertas del edificio de esta Delegación.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de cubiertas de edificio de la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba, cuyo presupuesto de contrata asciende a 230.303,22 pesetas (doscientas treinta mil trescientas tres pesetas con veintidós céntimos), importando la fianza provisional 46.060,65 pesetas (cuarenta y seis mil sesenta pesetas con sesenta y cinco céntimos).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Córdoba, avenida del Gran Capitán, número 10, Córdoba.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Provincial de la Obra Sindical del Hogar, sita en el domicilio aludido, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Córdoba, 10 de enero de 1964.—El Delegado provincial de Sindicatos, Angel García del Barrio y Pérez.—126-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a las subasta de las obras de reparación y mejora con riego de betún en los caminos vecinales que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 3, fecha 6 del actual, se publica anuncio de subasta para ejecución de las obras de reparación y mejora con riego de betún en los caminos vecinales siguientes:

Camino vecinal «de Villarrobledo a la estación de Minaya», (kilómetros 1 al 4 y bacheo del 5 al 7).

Presupuesto: 1.799.806,93 pesetas.

Fianza provisional: 35.996,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Camino vecinal «de Balazote a Alcazar, por Casas de Lázaro y Peñascosa» (obras comprendidas entre Balazote y San Pedro).

Presupuesto 4.317.762,09 pesetas.

Fianza provisional: 86.355,30 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Camino vecinal «de Viveros a la carretera de Ballesteros al Robledo» (kilómetros 6 al 11).

Presupuesto: 3.915.369,54 pesetas.  
Fianza provisional: 78.307,40 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a trece, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de seis pesetas y sello provincial de cinco pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante de la calle de ....., número ....., piso ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., fecha ....., sin ninguna de las causas de incompatibilidad ni incapacidad de las establecidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado del proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán la subasta para la contratación de las obras del ..... (se indicará el camino), antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y los acepta íntegramente, se compromete a llevar a cabo la citada obra, con sujeción estricta a los documentos dichos, por la cantidad de ..... (la cantidad en letra) pesetas y en el plazo estipulado.

Las remuneraciones mínimas que habrán de percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros que sean empleados en estas obras serán las que fijan los Organismos competentes. Igualmente se comprometo al pago de los gastos que origine la celebración de la subasta si su remate le fuera adjudicado, así como el de los Derechos reales, impuestos y cargas sociales que graven la realización de la obra que se contrata.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 7 de enero de 1964.—El Secretario general, A. Calatayud.—Visto bueno: El Presidente, J. Fernández Fontecha.—139-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, en sesión de 21 de noviembre de 1963, se saca a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

1.º Reparación de explanación y firme y doble riego superficial asfáltico del grupo de caminos de Manzanares a Villarrubia de los Ojos y de Membrilla a la carretera de Madrid a Cádiz. Presupuesto de contrata, 3.274.625 pesetas.

2.º Reparación de explanación y firme del grupo de caminos de Tirteafuera a Navacerrada y de Navacerrada a la carretera de Almadén a Ciudad Real. Presupuesto de contrata, 2.159.608 pesetas.

Las obras subastadas quedarán terminadas en el plazo de diez meses, comenzarán inmediatamente y continuarán sin interrupción alguna, siendo abonadas al contratista contra las certificaciones de obras correspondientes, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones técnicas, facultativas y económicas están de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación a disposición de las personas a quienes interese conocerlo, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana.

La garantía provisional que se exige a los licitadores será del 2 por 100 del presupuesto de contrata.

La garantía definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación, con las limitaciones que establezca el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que alcanzarán también a la garantía provisional, en su caso. Ambas podrán constituirse en metálico o en los valores y formas que determinan los artículos 75, 76 y 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1956, en la Caja Provincial o en la General de Depósitos.

Los licitadores podrán optar por una o varias obras, en su caso, que se anuncian a subasta, presentando para cada una el modelo de proposición, que se reintegrará con timbre de seis pesetas (artículo 57, número primero, de la Ley del Timbre) y sello provincial de dos pesetas, cuyo modelo es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, de estado ..... de profesión ....., vecino de ..... con domicilio en la calle de ....., número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de ..... de ..... de 19....., así como de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económicas, proyecto y demás requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados pliegos y requisitos en el plazo marcado y por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo al más exacto cumplimiento de la legislación social y de seguros en todos sus aspectos y de las disposiciones protectoras de la industria nacional.

Ciudad Real, ..... de ..... de 1964.  
(Firma y rúbrica.)

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o representados con poder declarado bastante por el señor Secretario de la Corporación, deberán presentar un pliego por cada obra, en sobre cerrado, que contendrá únicamente la proposición económica con arreglo al modelo del apartado anterior.

A éste sobre o sobres, si opta por varias obras, se acompañará otro abierto, en el que figure el resguardo de haber constituido la fianza provisional por cada obra, y la declaración jurada del número tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación citado y el carnet de Empresa con responsabilidad que exige el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Este documento sólo podrá ser sustituido por un testimonio notarial del mismo, y tanto éste como la declaración jurada servirán para todas las obras que se anuncian en la misma subasta. Sin que se acompañen todos estos documentos, debidamente reintegrados, no se abrirá el respectivo pliego de condiciones económicas.

La presentación de pliegos se realizará en la Secretaría General de la Corporación, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, iniciándose el plazo a partir del anuncio últimamente publicado.

La apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de la Corporación, ante el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Los adjudicatarios vendrán obligados a la observancia de lo establecido en las leyes sociales y de protección a la indus-

tria nacional, y pagarán a prorrata el importe de todos los anuncios de la subasta.

Todos los licitadores se someten al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y a los Tribunales de esta capital, de acuerdo con el artículo 12 del mismo.

Ciudad Real, 26 de diciembre de 1963.—El Presidente, Alfonso Izarra.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.—158-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de las obras de «Una estructura de hormigón armado sobre pilotaje y de transformación de una parte de vías ferroviarias normales en vías portuarias, para nuevo muelle marítimo, con demolición del actual, en la estación de Zumaya-Puerto».

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Diputación, se anuncia por el presente la subasta para contratación de las obras de «Una estructura de hormigón armado sobre pilotaje y de transformación de una parte de vías ferroviarias normales en vías portuarias, para nuevo muelle marítimo, con demolición del actual, en la estación de Zumaya-Puerto», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de esta Corporación.

El tipo base para la subasta será de 6.375.861,82 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional por importe de 100.000 pesetas para concurrir a la licitación.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad y vecino de ....., con domicilio en ..... (en representación de ....., según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Una estructura de hormigón armado sobre pilotaje y de transformación de una parte de vías ferroviarias normales en vías portuarias, para nuevo muelle marítimo, con demolición del actual, en la estación de Zumaya-Puerto», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de ..... pesetas (en letra y cifras), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 100.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son ..... pesetas (en cifras).  
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 2 de enero de 1964.—El Presidente, Antonio Epelde.—174-A

#### Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan, incluidas en el Plan de Modernización y Mejora de la Red Provincial de Caminos Vecinales.

Habiendo sido declarada desierta la subasta de adjudicación de las obras que se reseñan a continuación, incluidas en el Plan de Modernización y Mejora de la Red Provincial de Caminos Vecinales, que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial» de

de la provincia el día 9 de noviembre de 1963 y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 del mismo mes y año, se anuncia segunda subasta, con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió para la anterior:

#### Grupo III

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 3-F, «De la carretera de Albacete a Cartagena a Santo Angel».

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 5-F, «De la carretera de Beniaján a la del Palmar a Beniaján».

Reparación de explanación y firme y riego asfáltico y construcción de obras de fábrica del camino vecinal número 6-F, «De la carretera de Murcia a Beniaján a Tiñosas».

Reparación de explanación y firme y riego asfáltico y construcción de obras de fábrica del camino vecinal número 7-F, «De Cuatro Caminos a la Barca de Salazar» (todo el camino).

Reparación de explanación y firme y riego asfáltico y construcción de obras de fábrica del camino vecinal número 10-F, «Que partiendo de la carretera de Santomera a Alquerías, en el sitio conocido por la del Azarbe Mayor, enlace con la carretera del Alto de las Atalayas a Murcia, en las Lumbreras» (todo el camino).

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico y construcción de obras de fábrica del camino vecinal número 17-F, «De Beniel a Zeneta» (todo el camino).

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 50-F, «Del kilómetro 5 de la carretera de Puente Nuevo a la de Torrevieja a Balsicas a la de Santomera a Alquerías, pasando por Rincones de Gallego y Almodóvar».

Presupuesto de licitación de este grupo, 4.521.754,29 pesetas.

Fianza provisional, 90.435,10 pesetas.  
Plazo de ejecución, ocho meses.

#### Grupo V

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 13-B, «De Albudeite a la carretera de Murcia a Puebla» (todo el camino).

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 19-B, «De Cieza a Calasparra» (kilómetro 7 al final).

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 21-B, «De Cehegin a la carretera de Caravaca a la estación de Calasparra» (kilómetro 1).

Reparación de explanación y firme y construcción de obras de fábrica del camino vecinal número 2-C, «Del kilómetro 23 de la carretera de Murcia a Puebla a Librilla» (todo el camino).

Presupuesto de licitación de este grupo, 2.849.939,70 pesetas.

Fianza provisional, 56.998,80 pesetas.  
Plazo de ejecución, ocho meses.

#### Grupo VIII

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 3-B, «De Archena a Lorqui por La Algaída» (todo el camino).

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 17-B, «De Blanca a Abarán» (todo el camino).

Reparación de explanación y firme del camino vecinal número 10-B, «De Ulea a la carretera de Baños de Archena a su estación» (todo el camino).

Reparación de explanación y firme del camino vecinal número 18-B, «De Bullas a La Copa» (todo el camino).

Presupuesto de licitación de este grupo, 2.915.030,99 pesetas.

Fianza provisional, 58.300,60 pesetas.  
Plazo de ejecución, ocho meses.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Se dan por reproducidos cuantos detalles constan en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, que anteriormente se dejan indicados, recordándose que el plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1964 y del proyecto y pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de ..... (especificúese el grupo a que se refiere la proposición, enumerando los caminos que comprende), se comprometo a realizar las obras a que se refiere dicha subasta con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Murcia, 9 de enero de 1964.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme. 162-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de defensa en Ampuero (Santander) contra las avenidas del río Asón.*

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta el proyecto de defensa en Ampuero (Santander) contra las avenidas del río Asón, por un precio tipo de seiscientos dos mil setecientos treinta y seis pesetas.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de un año.

Garantía.—La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo y la definitiva el 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la adjudicación en subasta de las obras de ....., así como de las condiciones que se contienen en los documentos del expediente, se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de ..... pesetas (escribir en letra la cantidad).  
(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la oficina de contratación de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Santander, 2 de enero de 1964.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—175-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reposición de la red de distribución de aguas en Montellano.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reposición de la red de distribución de aguas en Montellano, en segunda convocatoria, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 806.801,54 pesetas.

Plazo de ejecución, un año.

Verificación del pago, con cargo a Ayuda estatal para remediar daños inundaciones.

Fianza provisional, 20.170,03 pesetas.

Fianza definitiva, 5 por 100 importe remate.

La Memoria, planos, proyecto y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en la plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 9 de enero de 1964.—El Presidente.—168-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un terreno propiedad de la Corporación, sito en el término municipal de Baracaldo.*

Se anuncia segunda subasta para la enajenación de un terreno propiedad de la Corporación, sito en el término municipal de Baracaldo.

I. Objeto: Terreno situado en el lugar denominado «Cruces», con una extensión de 43.799,34 metros cuadrados.

II. Tipo de licitación: 9.026.167,84.

III. Plazo de pago: Se hará de una vez en moneda de curso legal en la Depositaria Provincial dentro de los veinte días siguientes a aquel en que se notifique al adquirente la adjudicación definitiva.

IV. Fianza provisional: 180.523,35 pesetas.

V. Condiciones particulares de la subasta:

a) Los pliegos de condiciones y todos los demás documentos se hallan de mani-

fiesto en la oficina de Patrimonio del Palacio Provincial.

b) Las plicas se presentarán dentro de los veinte días siguientes a aquel en que apareciera este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Su apertura tendrá lugar el primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de su presentación, a las doce horas, en un salón del Palacio Provincial.

#### VI. Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., núm. ...., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en el de Sociedad ....., domiciliada en ....., lo que acreditado con poder debidamente bastanteado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya para la enajenación en pública subasta del solar de su propiedad, sito en el lugar denominado «Cruces», del término municipal de Baracaldo, de 43.799,34 metros cuadrados, aceptando en todos sus extremos y sin reserva alguna el mismo con todas sus consecuencias y obligaciones, ofrezco el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 8 de enero de 1964.—El Presidente, Plácido de Careaga.—113-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas que se menciona.

Por la presente se anuncia subasta para el aprovechamiento de resina, campaña 1963/1964, del monte denominado «Pinar de Villa», número 14 del Catálogo, de la propiedad de este Ayuntamiento, cuyos datos se citan a continuación:

Monte número 14:

Denominación, «Pinar de Villa».  
Número de pinos a vida, 65.658.  
Número de pinos a muerte, 7.111.  
Tasación, 1.413.660,07 pesetas.  
Precio índice, 1.767.975,08 pesetas.  
Fecha de subasta, 5 de febrero de 1964.  
Hora, a las doce.  
Fianza, 43.000 pesetas.

Condiciones de la subasta:

Fianza definitiva, 10 por 100 del valor de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: El facultativo en vigor el día de la subasta y el económico-administrativo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de fecha 23 de diciembre de 1963 y 10 de noviembre de 1943.

Documentación: Certificado de industrial resinero, sin limitación de zonas.

Presentación de plicas, hasta las trece horas del día 4 de febrero, en la Secretaría de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera, tendrá lugar una segunda subasta a los ocho días hábiles, en iguales condiciones.

Ampliación de datos y examen de la documentación: En esta Secretaría, todos los días laborables de las once a las trece horas.

Condiciones especiales: El rematante se obliga al pago de anuncios, escrituras, reintegros y cuantos gastos se originen de esta subasta y su aprovechamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de edad ....., natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., provincia de ....., con

carnet de identidad número ....., en representación de ....., según acredita con ....., en posesión del certificado de industrial resinero correspondiente a la ..... comarca, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para el aprovechamiento de resina de 65.658 pinos a vida y 7.111 a muerte señalados para resinación en el monte número 14, «Pinar de Villa», cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de ....., campaña ....., de la propiedad del ilustrísimo Ayuntamiento de Cuéllar, se comprometo a llevar a efecto dicho aprovechamiento en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones que acepta.

(Firma y reintegro de seis pesetas.)

Cuéllar, 4 de enero de 1964.—El Alcalde, 165-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Escarabajosa de Cabezas (Segovia) por la que se anuncia nueva subasta de las obras de abastecimiento de aguas, primera fase, a esta población.

Habiendo sido reformado en cuanto a precios se refiere el proyecto de obras de abastecimiento de aguas, es objeto nuevamente de subasta la ejecución de dichas obras de esta localidad, en su primera fase, bajo el tipo de tasación de quinientas cuatro mil ochocientas pesetas sesenta y cinco céntimos (504.800,65), a la baja.

El plazo para su realización será de ocho meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyecto y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 15.144 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a una, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el referido «Boletín Oficial del Estado», siendo constituida la mesa por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas se entenderán referidos a días hábiles.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine el acto licitatorio y estudio técnico de las referidas obras.

Los trabajos de apertura de zanjas serán realizados por prestación personal entre los vecinos de la localidad hasta un límite de cincuenta mil pesetas (50.000), importe a que asciende la aportación que este Ayuntamiento ofreció para su realización, financiándose la diferencia por subvención concedida con cargo al Plan Extraordinario de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido con fecha ..... de ..... de ....., y carnet de Empresa número ....., enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1964 y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Escarabajosa de Cabezas (Segovia), se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... pesetas (en letra)

(Fecha y firma del proponente.)

Escarabajosa de Cabezas, 10 de enero de 1964.—El Alcalde Presidente, Atilano Fuentes.—167-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para la ejecución del proyecto de alumbrado público de las calles de La Rutlla, Antich Roca, Dr. Ametller, 4 de Febrero, Claudio Girbal, Juan Bruguera y Nuestra Señora de Loreto, de Montilivi.

Se convoca concurso para la ejecución del proyecto de alumbrado público de las calles de La Rutlla, Antich Roca, Dr. Ametller, 4 de febrero, Claudio Girbal, Juan Bruguera y Nuestra Señora de Loreto, de Montilivi.

Tipo de licitación, 315.091,39 pesetas.

Plazo de ejecución, tres meses.

Fianza provisional y definitiva, 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a la misma hora, apertura de plicas.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y póliza de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.)

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., extendido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» el ..... y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de alumbrado de las calles Rutlla, Antich Roca, Dr. Ametller, 4 de Febrero, Claudio Girbal, Juan Bruguera y Nuestra Señora de Loreto, en Montilivi, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) ... Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ..... (en letra) ..... como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: La adjudicación quedará supeitada al resultado de las reclamaciones que puedan ser presentadas durante el plazo de ocho días de exposición del pliego de condiciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gerona, 10 de enero de 1964.—El Alcalde.—159-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del intercambio y suministro de energía eléctrica, enajenación de instalaciones y cesión de abonados en esta ciudad.**

Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno las bases y pliegos de condiciones que regirán en el concurso-subasta para la adjudicación del intercambio y suministro de energía eléctrica, enajenación de instalaciones y cesión de abonados en esta ciudad de Lugo, por el presente se hace saber a quien pueda interesar que las proposiciones y demás documentos reglamentarios se podrán presentar en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de doce a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto correspondiente al primer periodo, o sea el de apertura del pliego que contenga las «referencias», se celebrará a las doce horas del día útil siguiente al último fijado para su recepción, en la Casa Consistorial.

El tipo de licitación será de 2.250.000 pesetas, a la alza.

La garantía provisional a constituir será de 45.000 pesetas. No se exigirá garantía definitiva, si bien el adjudicatario deberá presentar la carta de pago que acredite haber abonado el importe total del precio fijado dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello al notificarle el acuerdo de adjudicación definitiva.

El expediente queda de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, en donde podrá examinarse de las diez a las trece horas de días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en el de la Empresa o Sociedad cuya representación acredita a medio de ....., debidamente bastantada o legalizada), enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ....., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta que ha de regir la adjudicación del intercambio y suministro de energía eléctrica, enajenación de instalaciones y cesión de abonados del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Lugo, acepta las bases y pliego de condiciones y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y se compromete al suministro de intercambio en las condiciones señaladas en las referidas bases.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 10 de enero de 1964.—El Alcalde, 161-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia segundo concurso para la contratación de las obras de albañilería y cerrajería para la edificación de las nuevas cámaras frigoríficas en el matadero municipal de esta ciudad.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca segundo concurso público para la contratación de las obras de albañilería y Cerrajería para la edificación de las nuevas cámaras frigoríficas en el matadero municipal de esta ciudad.

Tipo de licitación, 1.747.144,70 pesetas. Garantía provisional, 52.414,34 pesetas. Garantía definitiva: Se cifrará conforme a la escala que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación Municipal, sobre el precio de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al VII presupuesto extraordinario 1961.

Plazo de ejecución, ocho meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá este concurso estará

de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante el expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicándolo segundo concurso para la contratación de las obras de albañilería y cerrajería para la edificación de nuevas cámaras frigoríficas en el matadero municipal de Salamanca, formula esta proposición, por la que se compromete a efectuar las mismas con estricta sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para este concurso y Reglamento de Contratación Municipal vigente, por los precios tipos, o con la baja del ..... en letra) por ciento en los precios tipos.

Salamanca, ..... de ..... de 1964.  
(Firma del proponente.)

Salamanca, 9 de enero de 1964.—El Alcalde.—164-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la instalación de una nueva red de alumbrado público en las calles que se mencionan**

Esta Corporación municipal anuncia concurso para la instalación de una nueva red de alumbrado público en las calles de Bailén, Pelayo, Matemático Marzal, Estrella, Julio Antonio, Ermita, Vives Liern y Convento de Jerusalén, conforme al proyecto formulado por el Ingeniero municipal Jefe de Alumbrado, y por el tipo de licitación de seiscientos veintiséis mil noventa y tres pesetas con ochenta y siete céntimos (626.093,87), a la baja.

La fianza provisional se ha fijado en la cantidad de doce mil quinientos veintinueve pesetas con ochenta y siete céntimos (12.521,87), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva deberá ser constituida en cuantía igual al 4 por 100 de la cantidad que alcance el remate.

Los pliegos de condiciones que han de regir este concurso y los demás antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

El adjudicatario deberá comenzar los trabajos en el plazo de quince días contados a partir de la fecha de la notificación efectuada por el Director técnico para el inicio de la obra, y deberá dejarla totalmente terminada en el plazo de tres meses siguientes a la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de las instalaciones mediante certificaciones parciales expedidas por el Ingeniero director de las obras, las que serán satisfechas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, partida séptima del Presupuesto Especial de Urbanismo 1963, donde ha sido traído el gasto.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil a la terminación de este plazo, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle de ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno para contratar por concurso las obras de instalación de una nueva red de alumbrado público en las calles de Bailén, Pelayo, Matemático Marzal, Estrella, Julio Antonio, Ermita, Vives Liern y Convento de Jerusalén, en su porción no dotada aún de alumbrado moderno, se obliga a realizar los correspondientes suministros y trabajos de instalación por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 626.093,87 pesetas, y con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por 100, utilizando la linterna tipo .....

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 10 de enero de 1964.—El Alcalde.—169-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar conjuntamente las obras de «Establecimiento del parque de Cervantes, rosaleda y zona del torrente Estela - Obras» (caminos, plazaleta y escaleras; cerca metálica, desagües, caseta de jardineros y obrador).**

Se anuncia concurso para adjudicar conjuntamente las obras de «Establecimiento del parque de Cervantes, rosaleda y zona del torrente Estela - Obras» (caminos, plazaleta y escaleras; cerca metálica, desagües, caseta jardineros y obrador), por un importe total de pesetas 2.754.164,21, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

La duración de esta obra será de ocho meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto Especial Ordinario de Gastos de 1964 del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 55.083,28 pesetas, la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 166,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos, debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Queda anulado el concurso convocado mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 24 de diciembre de 1963, «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de diciembre de 1963, «Noticiero Universal» y «Correo Catalán» de primero de enero de 1964, relativo al proyecto de caminos, plazaleta y escaleras, de importe de 1.802.384,51 pesetas, puesto que las obras a que se

refiere dicho proyecto serán adjudicadas conjuntamente con las demás previstas en el presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuestos y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Establecimiento del parque de Cervantes, rosaleta y zona del torrente Estela-Obras» (caminos, plazoleta y escaleras; cerca metálica, desagües, caseta de jardineros y obrador), se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por ..... pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 4 de enero de 1964.—El Director Gerente, Luis Ruidor.—144-C.

**Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de «Establecimiento del Parque de Cervantes, rosaleta y zona del torrente Estela-Jardinería» (preparación del terreno y plantación, excepto rosales).**

Se anuncia concurso de «Establecimiento del parque de Cervantes, rosaleta y zona del torrente Estela-Jardinería» (preparación del terreno y plantación, excepto rosales), bajo el tipo de 3.164.083,09 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

La duración de esta obra será de dos meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos de 1963 y 1964 del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 63.281,66 pesetas, la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 110,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos, debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Establecimiento del parque de Cervantes, rosaleta y zona del torrente Estela - Jardinería» (preparación del terreno y plantación, excepto rosales), se compromete a realizarlos con sujeción a los

expresados documentos por ..... pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 4 de enero de 1964.—El Director Gerente, Luis Ruidor.—143-C.

**Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de resinas que se citan.**

Por la presente se anuncian subastas de los aprovechamientos de resina de los montes de esta Comunidad, campaña 1963/64, cuyos datos se señalan a continuación:

Monte número 10:

Denominación, «Pelayo».

Pinos a vida, 36.611.

Pinos a muerte, 2.505.

Tasación, 981.428,97 pesetas.

Precio índice, 1.201.786,21 pesetas.

Fecha de la subasta, 5 de febrero de 1964.

Hora, a las once.

Fianza, 29.000 pesetas.

Monte número 48:

Denominación, «Común Grandes».

Lote número I.

Pinos a vida, 60.548.

Pinos a muerte, 4.205.

Tasación, 1.427.982,32 pesetas.

Precio índice, 1.784.977,90 pesetas.

Fecha de subasta, 7 de febrero de 1964.

Hora, a las once.

Fianza, 43.000 pesetas.

Monte número 48:

Denominación, «Común Grandes».

Lote número II.

Pinos a vida, 43.853.

Pinos a muerte, 2.709.

Tasación, 928.123,19 pesetas.

Precio índice, 1.160.153,98 pesetas.

Fecha de subasta, 7 de febrero de 1964.

Hora, a las once treinta.

Fianza, 28.000 pesetas.

Monte número 48:

Denominación, «Común Grandes».

Lote número III.

Pinos a vida, 58.003.

Pinos a muerte, 1.528.

Tasación, 855.298,44 pesetas.

Precio índice, 1.069.123,05 pesetas.

Fecha de subasta, 7 de febrero de 1964.

Hora, a las doce.

Fianza, 26.000 pesetas.

Monte número 48:

Denominación, «Común Grandes».

Lote número IV.

Pinos a vida, 58.097.

Pinos a muerte, 2.381.

Tasación, 1.186.101,52 pesetas.

Precio índice, 1.482.626,90 pesetas.

Fecha de subasta, 7 de febrero de 1964.

Hora, a las doce treinta.

Fianza, 36.000 pesetas.

Condiciones de las subastas:

Fianza definitiva, el 10 por 100 del valor de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: el facultativo, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia en fecha 10 de noviembre de 1943, y el económico-administrativo,

publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de 23 de diciembre de 1963.

Documentación: Certificado de industrial resinero o testimonio notarial del mismo, sin limitación de zonas.

Presentación de plicas: Hasta el día anterior hábil a la celebración de las subastas, de las once a las trece horas, en esta Secretaría.

Segundas subastas: Caso de quedar desiertas éstas, tendrán lugar unas segundas a los ocho días hábiles, en las mismas condiciones.

Ampliación de datos y examen de la documentación: En la Secretaría de la Entidad, de las once a las trece horas, en días hábiles.

Condiciones especiales: El rematante se obliga al pago de los anuncios, escrituras, reintegros y cuantos gastos se deriven de esta subasta y aprovechamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., provincia de ....., con carnet de identidad número ....., en representación de ....., según acreditada con ....., en posesión del certificado de industrial resinero ....., correspondiente a la ..... comarca, enterado del pliego de condiciones facultativo y económico-administrativo para el aprovechamiento de resina de ..... pinos a vida y ..... a muerte, en el monte número ....., lote ....., cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de ....., campaña 1963/64, de la propiedad de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, se comprometo a llevar a efecto dicho aprovechamiento en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones, que acepta.

(Firma, fecha y reintegro de seis pesetas.)

Cuéllar, 4 de enero de 1964.—El Presidente.—166-A.

**Resolución de la Entidad Local Menor de Senet (Lérida) por la que se anuncian subastas para la adjudicación de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Al siguiente día hábil de transcurridos veinte días también hábiles de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará a la hora indicada para cada una de ellas, en el domicilio de esta Junta Administrativa, las subastas para la adjudicación de los aprovechamientos de maderas y pastos del monte número 244 del Catálogo de la pertenencia de Senet siguientes:

a) Aprovechamiento de 1.203,100 metros cúbicos de madera de pino, abeto y haya con corteza y 754,600 estéreos de leñas de copas en el precio de tasación de seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesetas con sesenta céntimos (659.953,60) y precio índice de ochocientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y dos pesetas (824.942), a las dieciséis horas del día indicado.

b) Aprovechamiento de pastos para 90 vacunos y 2.000 lanares en 2.245 hectáreas de superficie, en el precio de tasación de veinticinco mil cuatrocientos (25.400) pesetas, a las diecisiete horas.

La licitación y subsiguiente aprovechamiento se llevará a cabo con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativo de manifiesto en la Secretaría de la Entidad, y en especial con sujeción estricta a las normas siguientes:

1.ª Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Entidad propietaria hasta las diecinueve horas del día anterior al

fiado para la licitación de ambos aprovechamientos, acompañados de documento nacional de identidad del presentador, certificado profesional en su caso, poder notarial, bastantado por cualquier Letrado en ejercicio dentro de la provincia, en todo caso, y del resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida en cualesquiera de las normas señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

2.ª La fianza provisional será del 3 por 100 y la definitiva del 6 por 100.

3.ª Será de cuenta de los adjudicatarios de los aprovechamientos todos los gastos de publicación, anuncios y demás ocasionados con el trámite del expediente.

4.ª Ambos aprovechamientos deberán quedar terminados sin más prórroga en 30 de septiembre de 1964.

5.ª El pago del importe de los mismos se efectuará por el rematante en dos plazos iguales; el primero diez días después de la adjudicación definitiva y el segundo antes de empezar a sacar los productos del monte.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad vigente número ....., enterado del anuncio

y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para el disfrute de los aprovechamientos forestales de maderas del monte número ..... del Catálogo, denominado ....., para el año forestal de 1963-64, se comprometo y se obliga a aceptar y realizar dicho aprovechamiento por la cantidad de ..... (en número y letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerle, hace constar que posee el certificado profesional de la clase ....., número .....

(Fecha y firma.)

Senet (Villaller), 21 de diciembre de 1963.  
El Alcalde pedáneo.—160-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 120/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Lirana» al de su igual clase «Palomita» el día 15 de septiembre del año 1963 hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 11 de enero de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—156-A.

\*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 119/63, instruido con motivo del remolque prestado por el pesquero «Ramos» al de su igual clase «Manolito» el día 22 de septiembre de 1963 hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 11 de enero de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—155-A

\*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 106/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Santa María del Puig» al de su igual clase «Mares» el día 12 de septiembre del año 1963 hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante

este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 11 de enero de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—154-A.

\*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 105/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Intrépido» al de su igual clase «Félix Montenegro» el día 9 de septiembre del año 1963 hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 11 de enero de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—153-A.

\*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 104/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Chiquini» al de su igual clase «Peña Vieja» el día 5 de septiembre del año 1963 hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 11 de enero de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—152-A.

\*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 103/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Nuevo Félix de Montenegro» al de su igual clase «Nuevo Antonio G. de Pelayo» el día 5 de septiembre del año 1963 hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 11 de enero de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—151-A.

\*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 102/63, instruido con motivo del remolque prestado por el pesquero «Torifiana» al de su igual clase «Río Cabe» el día 11 de septiembre del año 1963 hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 11 de enero de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—150-A.

\*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 101/63, instruido con motivo del remolque prestado por el pesquero «Dorita y Juan» al de su igual clase «María y Dolores» el día 10 de septiembre del año 1963 hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 11 de enero de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—149-A.

\*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 99/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Mares» al de su